

## SUMARIO

### RECTORADO

- Convocatoria de elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 4

### VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución del Rector de la UNED, por la que se convocan elecciones a Director o Directora de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED) y se establece el calendario electoral 5
- II Curso: Conflictos híbridos en el nuevo escenario estratégico 6

### VICERECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales

### GERENCIA

- Convocatoria de Ayudas Sociales 2022
- Convocatoria para la provisión del puesto de Subdirector/a del Centro de Tecnología de la UNED

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Bioética y consentimiento informado" del Máster Universitario en Derechos Humanos. Modificación del equipo docente de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura



2/3

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" del Grado en Trabajo Social 16
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Presupuesto y Gestión Pública en la Unión Europea (plan de estudios 2013)". Modificaciones en la guía de la asignatura 16

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Introducción a la Macroeconomía" del Grado en Economía y del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Modificación del horario de asistencia al estudiante 17
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Introducción a la Economía Internacional del Turismo" del Grado en Turismo. Cambio en el título de la Bibliografía Básica 18

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de Grado y Máster de la Facultad de Filología. Incorporación de la profesora D.ª M.ª Gloria Chamorro Galán 19

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicobiología de la Identidad y la Orientación Sexual" (cód. 22202296) del Máster Universitario en Investigación en Psicología. Incorporación de la profesora D.ª Helena Pinos Sánchez al equipo docente de la asignatura 19

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica 20



3/3

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

20

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

22

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0F43470958BA356A86618EDE5742436

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****RECTORADO****1.- Convocatoria de elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre, modificado por el R.D. 968/2021 de 8 de noviembre – BOE n.º 288 de 2 de diciembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a la Junta de Facultad conforme al siguiente calendario electoral:

<b>14 de febrero de 2022.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Elecciones.</li> <li>Publicación del censo electoral provisional.</li> </ul>
<b>Del 16 al 22 de febrero.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.</li> </ul>
<b>23 de febrero.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones al censo provisional.</li> <li>Publicación del censo electoral definitivo.</li> </ul>
<b>Del 22 de febrero al 7 de marzo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de candidaturas.</li> </ul>
<b>9 de marzo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proclamación provisional de candidatos.</li> </ul>
<b>Del 10 al 11 de marzo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.</li> </ul>
<b>14 de marzo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.</li> <li>Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo para la composición de la mesa electoral.</li> </ul>
<b>Desde el 15 de marzo hasta las 00:00 horas del 5 de abril.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña electoral.</li> </ul>
<b>Del 16 al 29 marzo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo para ejercer el voto por anticipado.</li> </ul>
<b>5 de abril.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Votaciones. Proclamación provisional de candidatos electos.</li> </ul>
<b>6 y 7 de abril.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.</li> </ul>
<b>19 de abril.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones.</li> <li>Proclamación definitiva de miembros electos de la Junta de Facultad.</li> </ul>

Madrid, 14 de febrero de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0F434709585BA356A86618E5742436

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 2.- Resolución del Rector de la UNED, por la que se convocan elecciones a Director o Directora de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED) y se establece el calendario electoral

#### Escuela Internacional de Doctorado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99.1.k) y 250 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre, modificado por el R.D. 968/2021 de 8 de noviembre, en el artículo 31 del Reglamento Electoral General, así como en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2015,

#### HE RESUELTO

**Primero.-** Convocar elecciones a Director o Directora de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED.

**Segundo.-** Establecer el Calendario Electoral que se acompaña a la presente Resolución (artículo 34 del Reglamento Electoral General).

Madrid, 28 de enero de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

#### CALENDARIO DE LAS ELECCIONES A DIRECTOR O DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNED (EIDUNED)

14 de febrero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la convocatoria en el BICI y en la página electrónica de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).</li> </ul>
Del 24 de febrero al 2 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de candidaturas.</li> </ul>
3 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proclamación provisional de candidaturas.</li> </ul>
Del 4 al 8 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas.</li> </ul>
9 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proclamación definitiva de candidatos.</li> </ul>
18 y 21 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Voto anticipado.</li> </ul>
23 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión convocada al efecto del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado en la que tendrá lugar la presentación de las líneas de actuación que avalan las candidaturas, la votación y proclamación del candidato o candidata electo o electa (más del 50% de votos) o convocatoria de nueva votación, proclamándose a los dos candidatos más votados.</li> <li>Esta reunión será presidida por el/la coordinador/a de mayor categoría y antigüedad, de entre los que no formen parte de la Dirección saliente ni sean candidatos/as en las presentes elecciones.</li> </ul>
Del 24 al 25 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo para presentación de reclamaciones a la 1.ª vuelta.</li> </ul>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/0F434709585BA3356A86618E5742436>



28 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva del candidato electo o proclamación de los dos candidatos que pasan a la 2.ª vuelta.</li> </ul>
29 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado para proceder a la votación en 2.ª vuelta y a la proclamación del candidato electo (más del 50% de votos).</li> <li>Esta reunión será presidida por el/la coordinador/a de mayor categoría y antigüedad, de entre los que no formen parte de la Dirección saliente ni sean candidatos/as en las presentes elecciones.</li> </ul>
Del 30 al 31 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo para presentación de reclamaciones a la 2.ª vuelta.</li> </ul>
1 de abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva del candidato electo en 2.ª vuelta o convocatoria de nuevas elecciones en el plazo máximo de un mes.</li> </ul>

### 3.- II Curso: *Conflictos híbridos en el nuevo escenario estratégico*

#### Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

##### 1. Convocatoria

Con objeto de contribuir a la formación de personal en el conocimiento y comprensión del concepto de amenaza híbrida de gran influencia en el nuevo escenario estratégico, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) de la UNED convoca la segunda edición del Curso Conflictos híbridos en el nuevo escenario estratégico.

##### 2. Presentación

El **nuevo escenario estratégico** está caracterizado por un cambio en la naturaleza de los conflictos cuyas categorías tradicionales – regular, irregular, etc. – se han difuminado, mientras emergen enfrentamientos híbridos que se resisten a encajar en los moldes tradicionales. Como ejemplo de ello, durante su expansión en Iraq y Siria en 2014, el Estado Islámico combinó en su estrategia terrorismo, guerrilla y operaciones convencionales. Entretanto, Rusia ha fusionado operaciones convencionales y no convencionales en Ucrania, al tiempo que escalaba sus actividades de desinformación e influencia encubierta no solo en su periferia cercana sino también en otros aspectos de la vida política y social de Occidente. Por otra parte, los cárteles mejicanos se han dotado de medios militares y han desarrollado tácticas de guerra irregular para proteger sus negocios criminales.

Esta tendencia de las formas de violencia convencionales y no convencionales a confundirse en conflictos complejos se está materializando en cinco aspectos cuya superposición crea un nuevo tipo de escenarios con una serie de características:

- La existencia de un **creciente empleo de medios de coerción no-militares** en combinación o no con la fuerza armada, dando lugar a lo que se ha conocido como “Guerra Política” que suele incluir tanto el desarrollo de operaciones de información como la denominada “Guerra Económica” que persigue la destrucción de la estructura productiva y financiera del adversario.



- La **diversificación, interacción y solapamiento de los dominios** en los que se desarrollan las operaciones militares con la emergencia de dos dominios virtuales, el ciberespacio y el cognitivo, además de los dominios tradicionales terrestre, marítimo y aeroespacial. Una tendencia que se ha hecho visible en el incremento de los países con capacidades para explotar militarmente el espacio y desarrollar operaciones en el ciberespacio.
- La **combinación**, a nivel táctico y operacional, de la **guerra regular e irregular**, como se ha detectado en Líbano, Ucrania, Irak y Siria. De hecho, Hezbollah libró una campaña híbrida en la que integró tácticas guerrilleras y defensa convencional durante la intervención israelí en Líbano en 2006. De igual forma, Moscú combinó su respaldo a la guerrilla separatista pro-rusa con operaciones convencionales de sus fuerzas armadas en su campaña contra Ucrania en 2014.
- La **emergencia de actores armados híbridos** que se mueven entre lo regular y lo irregular. Este es el caso de las milicias que operan a favor del gobierno de turno, libres de ataduras legales, como los grupos Shabiha que han respaldado a Bashar al-Ássad durante la guerra civil siria. Algo parecido se puede decir también de las compañías militares privadas, como el denominado Grupo Wagner, que ha intervenido en favor del Kremlin en Europa, Oriente Medio y África.
- La fusión entre lo bélico y lo criminal, en la medida en que frecuentemente los bandos enfrentados recurren a actividades criminales para financiarse y ciertos grupos criminales se dotan de capacidades “cuasi-militares”. Mientras en la primera categoría se puede incluir a la guerrilla colombiana del ELN (Ejército de Liberación Nacional) y en la segunda están los mencionados cárteles mejicanos o las bandas criminales brasileñas, en otras ocasiones, ambas categorías van de la mano.

Estos cambios resultan aún más críticos para la estabilidad internacional porque tienen lugar en el contexto de **dos transformaciones claves en el orden global**. Por una parte, la emergencia de actores no estatales violentos de alcance global y con capacidades financieras y técnicas para desafiar a muchos gobiernos y, por otra, una creciente competencia entre grandes potencias (protagonizada, fundamentalmente, por EE.UU., China y Rusia) y un entramado de alianzas y rivalidades que incluyen a países como Corea del Norte, India, Irán, Turquía o Nigeria.

Esta combinación de actores no estatales y rivalidades estatales, por un lado, y de estrategias convencionales y no convencionales, por el otro, está generando una **creciente tensión y conflictividad global** que está tomando, cada vez en mayor proporción, una forma híbrida. En consecuencia, se hace imprescindible prestar más atención a este nuevo perfil de los conflictos y el modo en que los países democráticos pueden afrontarlo.

La hibridación de los conflictos está **afectando** con particular fuerza al **escenario estratégico europeo**, que enfrenta este tipo de desafíos a lo largo de su periferia y en una multiplicidad de dominios. La seguridad europea ha sido directamente impactada por la campaña de guerra híbrida desarrollada por Moscú contra Ucrania que culminó con la anexión de Crimea. De igual forma, el Flanco Sur de la Alianza Atlántica ha presenciado una multiplicación de los frentes en donde se han aplicado estrategias híbridas, desde Hezbollah en el Líbano hasta el Estado Islámico en Siria o Libia. Dentro de sus fronteras, los países europeos también han sufrido agresiones de naturaleza híbrida como los ataques terroristas del Estado Islámico en París en 2015, donde se pusieron en práctica tácticas de asedio diluido de espacios urbanos, o las ciberagresiones sufridas por los Estados Bálticos.

Bajo estas circunstancias, la OTAN ha tomado **pasos concretos** en Europa para **enfrentar este tipo de amenazas**, entre ellos, la creación del *Centro de Excelencia de Ciberdefensa Cooperativa* en Talín en mayo de 2008 y, de forma conjunta con la Unión Europea, del *Centro Europeo de Excelencia para la Confrontación de Amenazas Híbridas* en Helsinki en 2017. Junto a estas dos estructuras, la Alianza Atlántica también ha puesto en marcha distintas iniciativas para afrontar



los presentes desafíos, entre ellas, el desarrollo de una serie de ejercicios conteniendo amenazas híbridas. Paralelamente, algunos países europeos se unieron a la Coalición anti-ISIS formada por EE.UU., apoyando la campaña contra el grupo yihadista, no solo a través del entrenamiento de las fuerzas iraquíes y kurdas que lo confrontaban, sino también contribuyendo a la campaña aérea contra ISIS.

En este contexto, se hace visible la paradoja entre la creciente importancia de los conflictos híbridos para la seguridad europea y la falta de atención académica otorgada a este fenómeno con objeto de entender su naturaleza, analizar sus distintas variantes y evaluar la efectividad de los esfuerzos de los países occidentales para afrontarlos. Este curso pretende ser un paso en la dirección de llenar este vacío.

### 3. Objetivo

El objetivo del presente curso es proporcionar a los estudiantes unos conocimientos básicos sobre los conflictos híbridos y sus diversas vertientes, incluyendo las formas híbridas de aplicación de la fuerza, el papel de las operaciones en el ciberespacio y el de los diferentes actores armados híbridos.

Para ello, se desarrollarán tres tipos de sesiones. Por una parte, se proporcionarán elementos teóricos que permitan entender la lógica, los componentes principales y las distintas vertientes de los conflictos híbridos. Por otra, se analizarán una serie de casos prácticos que permitan entender la forma concreta en que se materializan este tipo de conflictos. Finalmente, se desarrollará un ejercicio práctico con el fin de ensayar la respuesta de un país democrático a una amenaza de carácter híbrido.

La dinámica de las sesiones buscará facilitar el aprendizaje de un fenómeno multidimensional y complejo. En este sentido, se espera que los participantes en el curso incluyan miembros de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y estudiantes civiles. Esta diversidad favorecerá el intercambio de puntos de vista desde perspectivas diferentes. Al mismo tiempo, con objeto de favorecer el debate, se proporcionará a los alumnos las lecturas del curso por anticipado con el fin de poder leer con anterioridad los textos correspondientes a cada ponencia. Todo ello, sumado al tiempo reservado para preguntas y comentarios, estará enfocado a crear un diálogo entre profesores y estudiantes que resulte mutuamente enriquecedor.

### 4. Condiciones generales del curso

El curso se desarrollará del 20 de abril al 4 de mayo de 2022, de lunes a jueves, entre las 16:00 y 20:15 horas (de Madrid), según el programa que se comunicará oportunamente, y se estructura en tres tipos de sesiones:

- Sesiones sobre cuestiones conceptuales y teóricas, donde los profesores explicarán los fundamentos claves sobre conflictos híbridos.
- Casos de estudio donde los conceptos explicados en las sesiones teóricas se analizarán en el contexto de conflictos o actividades recientes de relevancia estratégica clave.
- Un ejercicio sobre una agresión híbrida contra un país imaginario y posible respuesta ("En defensa del Reino de Iskander") que se desarrollará durante 6 sesiones, en las que los alumnos recibirán información sobre los desafíos híbridos enfrentados por dicho país y tendrán que desarrollar, de forma grupal, las correspondientes respuestas.

Así mismo, a los asistentes se les proporcionará, antes de comenzar el curso, una bibliografía (en español o en inglés) que deberán haber leído antes del comienzo de cada sesión.

El curso se desarrollará de forma presencial y *on-line*, en formato de asistencia a elegir por el alumno. Dadas las circunstancias sanitarias previsibles para el momento del comienzo del curso, la asistencia presencial se limitará a un máximo de 35 asistentes. Para la asistencia de forma virtual (*on-line*) se desarrollarán las correspondientes instrucciones que serán comunicadas en





momento oportuno. No obstante, el formato podría ser modificado, e incluso el curso anulado, en caso de presentarse circunstancias objetivas, relacionadas con la situación y evolución del COVID-19, que así lo hicieran necesario.

El citado curso tiene un reconocimiento de 4 ECTS (1 ECTS equivale a 25 horas).

### 5. Requisitos de acceso

No se exige ningún requisito académico previo. No obstante, se recomienda un nivel medio de comprensión escrita en inglés.

### 6. Número de plazas y solicitud de admisión

Además de una asistencia presencial limitada a 35 plazas, se podrá asistir al presente curso de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM. No existe, por tanto, un número total de plazas limitado. No obstante, con el fin de mantener una adecuada capacidad de gestión en el desarrollo del curso, podrá establecerse un límite, a este respecto, si el número de solicitudes de admisión lo demandara.

Para acceder a estas plazas, se deberá solicitar la admisión no más tarde del día 10 de marzo de 2022 mediante el formulario de solicitud que figura en el **Anexo**, detallando la modalidad preferida (presencial o virtual) y enviándolo cumplimentado a la Secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (telf.: 91 398 9570 – e-mail: [conflictoshibridos@igm.uned.es](mailto:conflictoshibridos@igm.uned.es)) junto con un *curriculum vitae* (máxima extensión de un folio).

El curso podrá cancelarse de no alcanzarse un mínimo de estudiantes que lo haga viable.

### 7. Procedimiento de selección y matrícula

A los peticionarios seleccionados se les notificará la admisión al curso y el procedimiento para formalizar la matrícula, que deberán realizar no más tarde del día 4 de abril de 2022. El importe del curso será de 200 € que tendrán que ser ingresados en la forma que se comunicará oportunamente a los asistentes admitidos.

Las plazas del curso se irán cubriendo, según orden de entrada, hasta agotar el cupo total que, en su caso, pueda establecerse. No obstante, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado podrá reservar algunas plazas, en función de los puestos ocupados por los asistentes, si éstos están vinculados con la temática del curso.

Los alumnos admitidos y matriculados en modalidad virtual deberán asistir a una prueba *on-line*, que será programada con anterioridad al curso, en las condiciones que serán comunicadas en tiempo oportuno.

### 8. Diploma

Los asistentes que superen el curso recibirán un Diploma acreditativo del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED.

### 9. Otros requisitos

Ausencias injustificadas superiores al 10% de las horas lectivas, en ambas modalidades (presencial y virtual), o la no participación en los grupos de trabajos serán causas que invalidarán el derecho a la obtención de este Diploma. Por ello, en la modalidad virtual será necesario que los asistentes posean dispositivos de imagen que permitan demostrar tanto la asistencia como la participación en las sesiones del curso.

### 10. Programa del curso

El programa del curso está compuesto de los siguientes módulos:



**a) Módulo formativo:**

- *CONCEPTO DE AMENAZA HÍBRIDA Y CONFLICTO HÍBRIDO.*
  - a. El Concepto de Conflicto Híbrido: Concepto, Variantes y Principios. Conflictos de Cuarta Generación, Área Gris y Conflictos Híbridos: La evolución de un Concepto.
- *ESTRATEGIAS DE CARÁCTER HÍBRIDO.*
  - a. Aleksander Dugin, Valery Gerasimov y la doctrina de guerra híbrida rusa.
  - b. Utilización de la Guerra Política como herramienta estratégica.
  - c. Estrategias híbridas en Guerra no Convencional: las nuevas fórmulas de intervención.
- *ACTORES EN LA UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CARÁCTER HÍBRIDO.*
  - a. Actores ambiguos en conflictos híbridos: milicias y contratistas militares. Narco guerrillas e insurgencias criminales: la hibridación de la violencia anti-estatal.
- *ASPECTOS SECTORIALES RELACIONADOS CON LA AMENAZA Y ESTRATEGIA HÍBRIDAS.*
  - a. Amenazas híbridas en el dominio *cyber*.
  - b. Propaganda y protestas políticas masivas en el nuevo entorno tecnológico.
  - c. Importancia del dominio cognitivo en el contexto de los conflictos híbridos.
  - d. La amenaza híbrida y la relevancia de las FAS, en particular, del poder aeroespacial.
  - e. La amenaza híbrida en el contexto de las FAS (Ops Especiales).
  - f. La amenaza híbrida en el contexto del resto de Instrumentos de poder.

Este módulo incluirá, además, una ponencia titulada “*De los conflictos híbridos a la Zona Gris*”.

**b) Módulo práctico:**

- *CUATRO CASOS DE ESTUDIO Y UN EJERCICIO PRÁCTICO.*
- **ANEXO (Formulario de solicitud)**

## VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

### 4.- Novedades Editoriales

#### Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

**REVISTA**

- **0170012RE01A53 *EMPIRIA N.º 53 - 2022 ENERO-ABRIL.***  
PVP.: 18,00 €

**COLECCIÓN VARIA**

- **0137431PB01A01 *ENSEÑAR HISTORIA AL MARGEN DE LOS CUERPOS. EL CUERPO Y SUS METÁFORAS EN LA HISTORIOGRAFÍA ESCOLAR ESPAÑOLA DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD.***  
CASTILLEJO CAMBRA, Emilio.  
PVP.: 20,00 €.  
También *e-book*



**COLECCIÓN MÁSTER**

- **2330254MR01A01** **MODELOS DE CALIDAD Y SU EVALUACIÓN.**  
MARTÍNEZ MEDIANO, Catalina Isabel (Coordinadora).  
PVP.: 20,00 €.
- **0137434PB01A01** **PROHIBIDO FIJAR CARTELES, III PREMIO DE POESÍA DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA UNED.**  
VALERO GÓMEZ, Manuel.  
PVP.: 7,60 €.
- **6501307GR01A02** **SISTEMA FINANCIERO EN PERSPECTIVA.**  
RUZA Y PAZ-CURBERA, Cristina (Coordinadora).  
PVP.: 25,00 €.  
También e-book.

**GRADO**

- **6602106GR05A01** **MANUAL DE DERECHO ROMANO.**  
MARTÍN MINGUIJÓN, Ana.  
PVP.: 18,00 €.  
A través del Código QR tienen acceso libre (gratuito) a la obra *Parerga* de Derecho Romano.
- **6901107GR01A02** **ECONOMÍA Y POLÍTICA.**  
GÓMEZ BARROSO, José Luis.  
PVP.: 25,00 €.  
También e-book.

**GERENCIA****5.- Convocatoria de Ayudas Sociales 2022****Gerencia**

**ESTE RECTORADO**, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad (Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, BOE 22 de septiembre),

**HA RESUELTO** convocar las Ayudas Sociales para el año 2022 (para gastos efectuados en 2021) que se recogen en el Plan de Acción Social 2022-2023 publicado en la página web de esta Universidad.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED para las que se indican seguidamente:

- A1.-** Ayudas para la salud.
- A2.-** Ayudas por discapacidad.
- A4.-** Ayuda para hijos de hasta 17 años.
- A5.-** Ayudas por período vacacional para hijos.
- A6.-** Padres a cargo.
- A7.-** Ayuda para enfermedades crónicas.
- B1.-** Abono transporte y ayuda al transporte para personas con movilidad reducida.
- B3.-** Adquisición de vivienda.
- B4.-** Alquiler de vivienda.



- B5.-** Ayuda para gastos de sepelio.
- C2.-** Ayuda para libros de texto de hijos.
- C3.-** Promoción profesional.
- C4.-** Libros de texto de estudios oficiales y Curso de Acceso Directo para trabajadores de la UNED.
- C5.-** CUID, curso 2021/2022
- D1.-** Actividades físicas.

Tienen plazos de solicitud especiales las siguientes:

- **A3.-** Ayuda por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez. – Durante los treinta días siguientes a que se produzca el cese en la Universidad por reconocimiento de la situación de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
- **B2.-** Ayudas por jubilación. – Desde el mes anterior hasta el mes posterior a la fecha en que se produzca el cese en la Universidad por jubilación.
- **E1.-** Ayuda extraordinaria. – En cualquier momento desde la publicación de la convocatoria.
- **E2.-** Ayuda extraordinaria por violencia de género. – En cualquier momento desde la publicación de la convocatoria.

El Plan de acción social 2022-2023 completo está disponible en la página:

<https://www.uned.es/universidad/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social.html>

La solicitud de cada ayuda se presenta accediendo desde la página “Índice de ayudas 2022”.

<https://www.uned.es/universidad/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social/indice-ayudas-2022.html>

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 31 de enero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

## **6.- Convocatoria para la provisión del puesto de Subdirector/a del Centro de Tecnología de la UNED**

### **Sección de PAS Laboral**

Por necesidades organizativas urgentes, se resuelve proceder a la publicación de la convocatoria para la provisión del puesto de Subdirector/a del Centro de Tecnología de la UNED, de conformidad con las siguientes

### **BASES**

#### **1.ª Régimen jurídico del puesto ofertado**

Se suscribirá contrato indefinido sometido al régimen laboral común, excluido del ámbito de aplicación del vigente Convenio Colectivo para el PAS laboral de la UNED, por su carácter directivo y de especial confianza, de conformidad con el artículo 2 de aquél. Se establecerá un período de prueba de seis meses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto



de los Trabajadores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre).

## 2.ª Requisitos de los aspirantes

En el momento de presentar la solicitud, los/las candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad: encontrarse en alguna de las situaciones siguientes:
  - Tener la nacionalidad española.
  - Ser nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
  - Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes
  - Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.
2. Edad: tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Capacidad: poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
4. Habilitación: no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.
5. Titulación: ostentar titulación universitaria de grado superior relacionada con las Tecnologías de la Información.

## 3.ª Funciones a desempeñar

Bajo la dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de la Dirección del Centro de Tecnología de la UNED, se encargará de la dirección y gestión de proyectos basados en tecnología y transformación digital, la coordinación y gestión de las distintas áreas y grupos de trabajo del centro, la elaboración de informes para la dirección y el seguimiento estratégico y operativo de los servicios del mismo.

Se valorará la experiencia en puestos de dirección en el área de las Tecnologías de la Información en Administraciones, organismos y entidades públicas y privadas, el conocimiento de las tecnologías más avanzadas disponibles y la gestión eficiente de grupos humanos complejos en diferentes ámbitos y situaciones. Singularmente, se valorará la experiencia en liderazgo de proyectos de transformación digital de organizaciones públicas.

## 4.ª Dedicación

El desempeño del puesto requerirá una especial y plena disponibilidad horaria, encontrándose sometido al régimen de incompatibilidades previsto en la ley 53/1984, de 26 de diciembre.



### 5.ª Solicitudes y plazo de presentación

El currículum y la documentación que se estime procedente para su valoración deberá presentarse en el Registro Electrónico único de la Universidad, dirigidos a la Sección PAS Laboral, código U02800251, en el plazo de diez días naturales desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de la UNED.

### 6.ª Proceso selectivo

Se evaluarán los méritos de los candidatos en relación con el perfil del puesto cuya cobertura se pretende. Los candidatos podrán ser citados para la realización de entrevista personal que versará sobre aspectos del "currículum vitae" presentado, puntos concretos de los méritos aducidos y, en general, aquellos otros aspectos que permitan al órgano de selección evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación los principios rectores contenidos en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, 7 de febrero de 2022. El RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



01F434709585BA356A86618E5742436

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Bioética y consentimiento informado” del Máster Universitario en Derechos Humanos. Modificación del equipo docente de la asignatura****Decanato de la Facultad de Derecho**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Bioética y consentimiento informado*” (cód. 26606159) que el profesor **D. Joaquín Sarrión Esteve** deja de formar parte del equipo docente de la asignatura y es sustituido por la profesora **D.ª Amalia Balaguer Pérez**.

**8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura****Decanato de la Facultad de Derecho**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Trabajo Fin de Grado*” (cód. 66044140) del Grado en Criminología las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

**1. Que en la página 25 donde pone:**

Corrección del Borrador por el profesor: **Hasta el 12 de abril**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el borrador presentado y el modo de elaborar el trabajo.

**Debe sustituirse por:**

Corrección del Borrador por el profesor: **Hasta el 6 de abril**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el borrador presentado y el modo de elaborar el trabajo.

**2. Que en la página 25 donde pone:**

Entrega del Trabajo definitivo: **Hasta el día 15 de mayo** el alumno deberá entregar el trabajo a través de la plataforma virtual aLF y en el icono de tareas de su línea de investigación.

**Debe sustituirse por:**

Entrega del Trabajo definitivo: **Hasta el día 10 de mayo** el alumno deberá entregar el trabajo a través de la plataforma virtual aLF y en el icono de tareas de su línea de Investigación.

**3. Que en la página 25 donde pone:**

“Evaluación del Trabajo: **Hasta el día 25 de mayo**, el profesor deberá incluir la calificación del trabajo en el Curso Virtual Específico”.

**Debe sustituirse por:**

“Evaluación del Trabajo: **Hasta el día 20 de mayo**, el profesor deberá incluir la calificación del trabajo en el Curso Virtual Específico”.



**4. Que en la página 26 en el Cronograma del TFG y Fechas de entrega:**

- **Donde pone:** Corrección del borrador por el prof. tutor. Hasta el 12 de abril.
- **Debe sustituirse por:** Corrección del borrador por el prof. tutor. Hasta el 6 de abril.
- **Donde pone:** Entrega del TFG definitivo en la plataforma aLF. Hasta el 15 de mayo.
- **Debe sustituirse por:** Entrega del TFG definitivo en la plataforma aLF. Hasta el 10 de mayo.
- **Donde pone:** "Publicación de las notas de los TFG por el prof. tutor Hasta el 25 de mayo".
- **Debe sustituirse por:** "Publicación de las notas de los TFG por el prof. tutor Hasta el 20 de mayo".

**9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado en Trabajo Social****Decanato de la Facultad de Derecho**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Trabajo Fin de Grado*" (cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social que también deben incluirse en los Departamentos y en el equipo docente de la guía de la asignatura todo lo que figura en el **apartado de Contenidos** de ésta.

**10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Presupuesto y Gestión Pública en la Unión Europea (plan de estudios 2013)". Modificaciones en la guía de la asignatura****Vicerrectorado de Grados y Posgrados**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "*Presupuesto y Gestión Pública en la Unión Europea (plan de estudios 2013)*", (cód. 26602980) perteneciente al Máster Universitario en Unión Europea las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el apartado "**Fecha aproximada de entrega del Trabajo**":

**Donde dice:** 30/06/2021 o 20.09.2021.

**Debe decir:** 15/06/2022 o 15/09/2022.

En el apartado "**Prueba de evaluación continua**":

Donde dice ¿Hay PEC? no.

Debe decir ¿Hay PEC? Sí.

En el apartado "**Descripción**":

**Donde dice:** "Se ofrecerá al estudiante una actividad sustitutiva de la PEC (de carácter voluntario) que implica cubrir un cuestionario elaborado por un Grupo de Innovación Docente de la UNED y que trata de evaluar motivaciones y rendimientos de los estudiantes UNED en los Másteres oficiales. Puntuará 0.5 a añadir a la nota del trabajo final y/o examen/es *on-line* (sometido a la aprobación de las autoridades académicas)".

**Debe decir:** "La realización de la PEC es voluntaria. En caso de realizarla, la PEC tendrá un peso del 20% sobre la nota final. La PEC consistirá en un examen a realizar a través del curso virtual de los 12 temas que componen el contenido de la asignatura. La PEC se compone de 5 preguntas cortas de desarrollo a contestar en 1 hora. La PEC tendrá lugar el 3 de mayo".





En el apartado “Ponderación de la PEC en la nota final”:

**Donde dice:** “No hay PEC en principio, pero su sustitutivo (cuestionario voluntario) añadirá 0.5 puntos a la nota final”.

**Debe decir:** “La realización de la PEC es voluntaria. En caso de realizarla, la PEC tendrá un peso del 20% sobre la nota final”.

En el apartado “Fecha aproximada de entrega”.

**Donde dice:** “30/06/2021 o 20/09/2021”.

**Debe decir:** “3/05/2022”.

En el apartado “¿Cómo se obtiene la nota final?”.

**Donde dice:** “Con el trabajo de fin de curso (por lo general) y/o exámen/es *on-line* si fuese necesario (más 0.5 puntos sobre 10 si se cumplimenta el cuestionario voluntario)”.

**Debe decir:** “En caso de realizar la PEC voluntaria, la nota se obtiene con un 20% de la calificación de la PEC y un 80% de la calificación del trabajo. Si no se realiza la PEC, la nota corresponderá en un 100% a la calificación del trabajo”.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “*Introducción a la Macroeconomía*” del Grado en Economía y del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Modificación del horario de asistencia al estudiante

#### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *Introducción a la Macroeconomía* (cód. 65901027) del Grado en Economía y del Grado en Administración y Dirección de Empresas, la modificación en el horario de atención al estudiante en la guía de la asignatura.

#### Donde dice:

Además, los alumnos pueden consultar a los profesores del equipo docente a través de las Consultas telefónicas y visitas presenciales:

- Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.  
Teléfonos: 91 398 7813 o 91 398 7807.

#### Consulta postal:

Toda correspondencia relacionada con la asignatura deberá enviarse a la siguiente dirección postal, a la atención de cualquiera de los profesores de la asignatura:

A la atención de cualquiera de los profesores.

Facultad de CC. Económicas y Empresas.

Departamento de Análisis Económico.

UNED.

C/ Senda del Rey, 11.

28040 Madrid.



**Consultas a través de correo electrónico:**

Rebeca de Juan Díaz [rdejuan@cee.uned.es](mailto:rdejuan@cee.uned.es)

Ata Atay

[aatay@cee.uned.es](mailto:aatay@cee.uned.es)

**Debe decir:**

Además, los alumnos pueden consultar a los profesores del equipo docente a través de las consultas telefónicas y visitas presenciales:

- Martes de 16:00 a 20:00 horas. Teléfono: 91 398 8720.
- Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 91 398 7813.
- Jueves de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 91 398 7816.

**Consulta postal:**

Toda correspondencia relacionada con la asignatura deberá enviarse a la siguiente dirección postal, a la atención de cualquiera de los profesores de la asignatura:

A la atención de cualquiera de los profesores  
Facultad de CC. Económicas y Empresas  
Departamento de Análisis Económico  
UNED  
C/ Senda del Rey, 11  
28040 Madrid

**Consultas a través de correo electrónico:**

- **D.ª Rebeca de Juan Díaz.**  
[rdejuan@cee.uned.es](mailto:rdejuan@cee.uned.es)
- **D. José Luis Fernández Serrano.**  
[jluis.fernandez@cee.uned.es](mailto:jluis.fernandez@cee.uned.es)
- **D.ª Sonia Benito Muela.**  
[soniabm@cee.uned.es](mailto:soniabm@cee.uned.es)

**12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Economía Internacional del Turismo” del Grado en Turismo. Cambio en el título de la Bibliografía Básica****Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Introducción a la Economía Internacional del Turismo*” (cód. 65031098) del Grado en Turismo que la bibliografía básica del curso actual ha variado con respecto al curso 2020-2021, siendo el texto que se utilizará en la asignatura el siguiente:

- Casado García-Hirschfeld, E.; Czubala Ostapiuk, M.; Muñoz Martínez, C.; Rodríguez Santos, MA. (2022), *Economía Internacional y Turismo*, Ed. Sanz y Torres.



## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 13.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de Grado y Máster de la Facultad de Filología. Incorporación de la profesora D.ª M.ª Gloria Chamorro Galán

#### Decanato de la Facultad de Filología

Se comunica la incorporación a los equipos docentes de la colaboradora docente D.ª M.ª Gloria Chamorro Galán en las siguientes asignaturas:

- “Aplicaciones de la teoría sintáctica en lengua inglesa” (cód. 6402414-) del Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura.
- “Educación Bilingüe en el Marco Europeo: Legislación y Política Lingüística” (cód. 24402387) del Máster en Lingüística Inglesa Aplicada.
- “Trabajo de Fin de Máster” del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza y tratamiento de Lenguas” (cód.24409244).

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “*Psicobiología de la Identidad y la Orientación Sexual*” (cód. 22202296) del Máster Universitario en Investigación en Psicología. Incorporación de la profesora D.ª Helena Pinos Sánchez al equipo docente de la asignatura

#### Vicerrectorado de Grados y Posgrados

Se comunica a los estudiantes la incorporación de la profesora D.ª Helena Pinos Sánchez al equipo docente de la asignatura “*Psicobiología de la Identidad y la Orientación Sexual*” (cód. 22202296) del Máster Universitario en Investigación en Psicología.

Asimismo, se comunica que la profesora D.ª Beatriz Carrillo Urbano pasa a ser Coordinadora de dicha asignatura.

El horario de atención al estudiante de la profesora D.ª Helena Pinos Sánchez será:

- Martes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas.



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****15.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- PREMIOS Y CONCURSOS****▼ XIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD DE LA FUNDACIÓN CASER**

Para reconocer la labor de personas y entidades comprometidas con la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y sus familias, contribuyendo al mismo tiempo a la sensibilización de la sociedad.

**Categorías:**

1. Transformación social.
2. I+D+i.
3. Emprendimiento.

En todas las categorías se valorarán especialmente los enfoques diferenciadores, innovadores y comprometidos para afrontar retos presentes y futuros, así como la posibilidad de implementación en cualquier parte del estado español.

**Dotación:** 20.000 € por categoría.

**Plazo:** 4 de marzo de 2022.

**Convocatoria completa:**

<https://www.fundacioncaser.org/actividades/premios/premios-fundacion-caser-dependencia-y-sociedad-2022>

**BOE****16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 31 de enero de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/07/pdfs/BOE-A-2022-1942.pdf>

**BOE 07/02/2022**

Resolución de 31 de enero de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/07/pdfs/BOE-A-2022-1943.pdf>

BOE 07/02/2022

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Convenios. Resolución de 12 de enero de 2022, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se publica el Convenio con la Fundación San Juan de Dios, para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/08/pdfs/BOE-A-2022-2048.pdf>

BOE 08/02/2022

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/09/pdfs/BOE-A-2022-2092.pdf>

BOE 09/02/2022

Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/09/pdfs/BOE-A-2022-2093.pdf>

BOE 09/02/2022

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se publica la composición de las comisiones de acreditación que intervienen en la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/11/pdfs/BOE-A-2022-2219.pdf>

BOE 10/02/2022

#### UNIVERSIDADES

**Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de Mantenimiento, Desarrollo y Soporte Funcional y Tecnológico de Servicios del Área de Desarrollo del CTU. Expediente: AM 44/2021.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/11/pdfs/BOE-B-2022-3885.pdf>

BOE 10/02/2022

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0F434709585BA356A86618E5742436

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 17.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2022

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2022/20220215-20220221.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Las huellas de nuestras exposiciones. 20 años de difusión cultural.
- La Mezquita de Córdoba: lecturas epigráficas en el contexto urbano.
- Psicología para músicos: el reto en los conservatorios.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

##### RADIO 3: Sin distancias

- Tecnología en el golf III: el "greenkeeper".
- Formación en Competencias Digitales para servidores públicos. UNED-OEI Panamá.
- Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, apoyo a la investigación.
- El oficio de la Historia: Elena Hernández Sandoica.
- ¿Por qué y para qué es importante conocer los pasados traumáticos? (Caso colectivo).
- Provisión de los cuidados y gestión de los tiempos dedicados a la vida: "Senda de cuidados", un caso de autoempleo cooperativo vinculado con el empleo del hogar y de cuidados.
- La reincorporación al trabajo después de la baja maternal.
- Investigando para lograr combustibles más limpios. Hacia la Europa verde (UNED).
- Del autor al lector.

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Recursos y Procesos Geoambientales.
- Ciclo de Ajedrez Educativo para Docentes y Educadores (Nivel II).
- Lazos de sangre en los reinos de Shakespeare.
- Excel avanzado (6.ª Edición).
- Técnicas de inserción laboral.
- Cuestiones de actualidad en Derecho Penal.
- La España en la que nunca pasa nada. Periferias, territorios intermedios y ciudades medias y pequeñas.
- Cómo se hace un trabajo fin de grado y fin de máster en humanidades y ciencias sociales.





**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0F43470958BA356A86618EDE5742436